

Sección Sindical Iberia

Madrid, 7 de febrero de 2023

Estimados Compañeros, en la reunión de la Comisión de Interpretación y Vigilancia de Convenio que se ha celebrado en la mañana de hoy, la Dirección de la Compañía nos ha informado de que no se ha cubierto el cupo de salidas con la Excedencia Especial correspondiente al 2023, por lo que todas aquellas personas que lo han solicitado podrán acogerse.

Asimismo, debido a la confusión generada con el plazo de solicitud de la reducción del coeficiente de programación (reducción buena), la compañía nos ha comunicado que, en breve, va a reabrir durante una semana el plazo para que aquellos TCP mayores de 55 años que así lo deseen puedan solicitarla para los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año.

Seguiremos informando,

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA Iberia.

